

ÉTICA APLICADA (26311ME)

CURSO 2019-2020

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

FECHA DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

ACTUALIZADA (03/04/19)
APROBADA (25/04/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía moral, política y social	Ética aplicada	2º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> FRANCISCO LARA 			Facultad de Psicología (Departamento de Filosofía I), 1ª planta, despacho 244 . Campus de Cartuja, 18071 Granada Correo electrónico: flara@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS (Primer cuatrimestre)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía			EXÁMENES Convocatoria ordinaria: Convocatoria extraordinaria:		
RECOMENDACIONES					
<p>-Llevar la asignatura al día. Es muy importante que el alumno repase cada día todo lo trabajado en clase y consulte al profesor, en la siguiente clase o en tutorías, lo que no haya entendido</p> <p>-Estudiar en grupo de vez en cuando. Esforzarse por exponer ideas propias ante los demás permite subsanar errores de los apuntes y despejar inadvertidas confusiones</p> <p>-Haber leído antes de la clase práctica el texto que corresponda y volver a releerlo después de la clase</p> <p>-Ampliar lo expuesto en clase con lecturas relacionadas como las que se recomiendan en la bibliografía de esta guía docente. No obstante, se aconseja que dichas lecturas no se lleven a cabo antes de haber comprendido y estudiado las ideas y los conceptos básicos expuestos en clase</p>					
CONTENIDOS					
<p>-Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales</p> <p>-Problemas actuales de ética a nivel aplicado</p> <p>-Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la Ética Aplicada</p>					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS					
<p>El alumno conocerá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -el debate sobre la naturaleza de la Ética Aplicada -las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias morales -las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -percibir la complejidad de los debates actuales de Ética Aplicada -reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales que persisten en nuestras sociedades 					

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España
Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

1

Firmado por: ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/07/2019 17:07:39 Página: 1 / 5



tID5KF2etSvJIZgmgc3pQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

-utilizar con precisión los conceptos básicos de la Ética Aplicada en sus campos principales
 -haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas de Ética y de Lógica, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos concretos de gran relevancia social
 -afrontar por sí mismo los problemas que suscitan la Ética Aplicada y considerarlos un reto a su propia forma de pensar
 -apreciar la utilidad social de la Ética
 -comentar textos importantes de ética aplicada desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso
 -defender en público sus opiniones éticas
 -intervenir cualificadamente en las áreas principales de aplicación de la Ética, formando y justificando opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos propios de las sociedades contemporáneas

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. NATURALEZA Y METODOLOGÍA DE LA ÉTICA APLICADA

El reto del escepticismo ético.- La Ética Aplicada como evaluación racional de argumentos.- Análisis conceptual, empírico, lógico y ético.- ¿Existen criterios para elegir entre argumentos racionales?

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Singer, P. Intervención en la película *Examined Life. Philosophy in the Streets*, Astra Taylor, 2008.

2. ¡NO MATARÁS! LA EXCEPCIÓN DE LA GUERRA JUSTA

lus ad bellum: Doctrina de la guerra justa.- Defensa propia y las dificultades de la analogía doméstica.- Guerra preventiva y punitiva.- *lus in bello*: Principio de inmunidad de los no combatientes.- Justificaciones desde la culpabilidad y desde la amenaza.- Teoría de guerra excepcional: el recurso al consecuencialismo de la regla y a la teoría de los dos niveles.- Pacifismo rotundo pero contingente: el difícil caso de la II Guerra Mundial.- Las intervenciones humanitarias.- *lus in bello* consecuencialista.- El terrorismo.- Guerra por control remoto.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Walzer, M. (1977), *Guerras justas e injustas*, Paidós, 2001, cap. 4.

-Lara, F. (2011), "¿Consecuencias, de qué? Claves de la subsistencia del utilitarismo", *Telos*, 8.

3. LA OBLIGACIÓN DE SALVAR VIDAS: EL HAMBRE EN EL MUNDO

Desigualdad global.- La postura nacionalista.- Las razones para no ayudar: superpoblación, *tragedia de los comunes* y desastres ecológicos.- No dañar *versus* ayudar.- Ética y *trolley*s: la distinción entre acción y omisión y la doctrina del doble efecto.- Pero ¿realmente no hemos *causado* daño?.- Desarrollo sostenible, igual consideración de todos y responsabilidad negativa.- Contra la ayuda asistencial: cooperación y reformas socio-políticas.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Hardin, G. (1974), "The Case against Helping the Poor", *Psychology Today*.

-Zizek, "Primero como tragedia, después como farsa".

-Pogge, T. "Perspectives" with Thomas Pogge and Victoria Camps.

-Singer, P. (1972), "Hambre, riqueza y moralidad", en Singer, P. (2000), *Una vida ética. Escritos*, Taurus, 2002.

4. LA REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN: LIBERTAD CORPORAL Y FEMINISMO

Los perjuicios de la prostitución.- Paternalismo fuerte y débil.- ¿Puede venderse el sexo?.- La prostitución como un contrato laboral.- ¿Es degradante?.- El argumento feminista.- Propuestas sobre la regulación: prohibicionismo, abolicionismo y reglamentarismos

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Dworkin, G. (1971), "El paternalismo", en Betegón, J. y De Páramo, J.R. (coord.), *Derecho y moral. Ensayos analíticos*, Ariel.

-De Lora, P. (2017), "Prostitución, feminismo y las guerras del sexo", *Revista de Libros*, 05/04/2017.

5. EL CAMBIO CLIMÁTICO: NUEVAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD ÉTICA

¿Razones para la acción? Entre el negacionismo, el escepticismo económico y el principio de precaución.- Responsabilidad y justicia histórica.- ¿Y si nos olvidamos del pasado?.- Dificultades políticas para la acción.- Dificultades éticas: nuevo concepto de responsabilidad.- Justicia intergeneracional.- Sobre la necesidad de un paradigma ético diferente.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Garvey, J. (2010), *La ética del cambio climático*, Proteus, pp. 73-108, y 165-183.

Firmado por: ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/07/2019 17:07:39 Página: 2 / 5



tID5KF2etSvJIZgmgc3pQ35CKCJ3NmbA

6. EL CUESTIONAMIENTO DEL ANTROPOCENTRISMO: LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

Legislación española sobre el maltrato animal.- La excepción taurina: arte y tradición.- El antropocentrismo, el especismo y sus principales manifestaciones.- Origen y fundamentos del antropocentrismo.- El argumento de los casos marginales.- La alternativa del sensocentrismo.- Pero ¿realmente sufren los animales?.- La relevancia del solipsismo.- Lenguaje y consciencia.- Los animales y el perjuicio de la muerte.- Autoconciencia y las teorías del valor de la vida.- Debate sobre el vegetarianismo.- Utilitarismo *versus* deontologismo.- El conflicto entre vidas: el caso de la experimentación con animales.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Lara, F. y Campos, O. (2015), *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*, Plaza y Valdés.

7. OTRAS CONTROVERSIAS DE ÉTICA APLICADA

- A) Infanticidio ("Hablemos claro sobre el asesinato piadoso de los recién nacidos")
- B) Clonación ("¿El año del clon?")
- C) Comercio de órganos ("¿Riñones a la venta?")
- D) Biotecnologías de mejora moral ("¿Estamos preparados para una 'pastilla de la moralidad'?")
- E) Transgénicos ("A favor del arroz dorado")
- F) Robots e inteligencia artificial ("¿Derechos para los robots?")

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Singer, P. (2016), *Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan*, Antoni Bosch Editor, 2017 (Las frases entrecomilladas a continuación de las controversias de este tema se corresponden con los títulos de los apartados de este libro que habrá que trabajar para cada clase práctica)

BIBLIOGRAFÍA

- FREY, R.G. y WELLMAN, H. (2003), *A Companion to Applied Ethics*, Blackwell.
- DE LORA, P. (2003), *Justicia para los animales. La ética más allá de la Humanidad*, Alianza Editorial.
- DE LORA, P. (2007), "¿Hacernos los suecos? La prostitución y los límites del Estado", *Doxa*, 30.
- DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), *BioÉtica. Principios, desafíos, debates*, Alianza
- DE LORA, P. (2017), "Prostitución, feminismo y las guerras del sexo", *Revista de Libros*, 05/04/2017.
- DE MIGUEL, A. (2015), *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra.
- HARDIN, G. (1974), "Lifeboat Ethics: The Case against Helping the Poor", *Psychology Today*
- LAFOLLETTE, H. (2005), *The Oxford Handbook of Practical Ethics*, Oxford University Press.
- LARA, F. (2013), "Ética en la guerra: la distinción entre combatientes y civiles", *Revista de Filosofía*, 38.
- LARA, F. & CAMPOS, O. (2015), *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*, Plaza y Valdés.
- LARA, F. (2017) "Oxytocin, Empathy and Human Enhancement", *Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 32 (3)
- LARA, F. (2016) "El imperativo ético de la mejora moral", *Gazeta de Antropología*, 32 (2)
- POGGE, T. (2005), "Asistiendo a los pobres globales", *Diacrítica, Filosofía e Cultura*, 19/2.
- POGGE, T. (2012), "¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo?", *Eidos*, 17.
- SEN, A. (1999), *Desarrollo y libertad*, Planeta, 2000
- SINGER, P. (1972), "Hambre, riqueza y moralidad", *Philosophy and Public Affairs*
- SINGER, P. (ed.) (1991), *Compendio de Ética*, Alianza, 1995.
- SINGER, P. (2002), *Un solo mundo. La ética de la globalización*, Paidós, 2003.
- SINGER, P. (2009), *Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza*, Katz, 2012.
- WALZER, M. (1997), *Guerras justas e injustas*, Paidós, 2001.
- WESTON, A. (1987), *Las claves de la argumentación*, Ariel, 1994

ENLACES RECOMENDADOS

Dirección de la página web del profesor: <http://flara13.wix.com/personalwebfranclara>

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia se presenta sobre la base de la enseñanza de contenidos teóricos, el comentario de textos y videos, y el apoyo de las tutorías.

Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer a fin de alcanzar los objetivos y competencias propuestos para esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula y que los alumnos pueden encontrar en

Firmado por: ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/07/2019 17:07:39 Página: 3 / 5



tID5KF2etSvJIZgmgc3pQ35CKCJ3NmbA

la plataforma Prado. Las explicaciones siempre podrán ir seguidas de consultas y debates. Al comienzo de cada clase el profesor pedirá a los alumnos su colaboración para recordar los principales conceptos explicados en la clase anterior.

Las **clases prácticas** consistirán básicamente en el comentario colectivo de textos y videos relevantes para el desarrollo del temario de la asignatura. Tanto los textos como los enlaces a los lugares en los que se encuentran los videos en internet podrán encontrarse en la plataforma Prado. En dicha plataforma podrán encontrarse igualmente los cuestionarios sobre todos los materiales de las prácticas que el alumno debe llevar respondidos a las clases correspondientes y que servirán de guía de las clases. La respuesta a los cuestionarios no se entregará al profesor pero este sí podrá exigir al alumno que la exponga en clase. En este curso se prestará especial atención al libro recientemente publicado por el profesor (en colaboración con Olga Campos) y titulado *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales* (Editorial Plaza y Valdés), que se comentará por entero en clase y con el que se desarrollará el punto 6 del temario. Tanto este tema como el séptimo ("Otras controversias de Ética Aplicada") serán abordados desde el comienzo de la asignatura (en las fechas que se vayan exponiendo en Prado, tablón de novedades). Para los puntos tratados en el tema 7 el alumno no deberá responder a ningún cuestionario. En su lugar, deberá llevar preparada a clase una detallada argumentación de su postura sobre la controversia a tratar (no entregable). En tal argumentación el alumno debe utilizar (para oponerse o sostenerla) la postura del autor del texto y, en la medida de lo posible, la de otros autores que hayan escrito al respecto.

Tanto en las clases teóricas como prácticas, el profesor animará a todos los alumnos a que participen en los repases y comentarios, y dicha participación será parte muy importante de la evaluación de la asignatura. Como seguramente muchas de los debates que se susciten no podrán ser finalizados a lo largo de la clase (y dada la dificultad para desarrollar todo el temario propuesto) el profesor ha abierto un foro en Prado ("La clase continúa") donde el alumno podrá exponer las ideas que no ha podido desarrollar en clase o que le han surgido posteriormente al respecto.

Las **tutorías** tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al alumno a lo largo del desarrollo del curso (véase más arriba el horario de tutorías).

EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas por el alumno se basará sobre todo en el examen final. A tal efecto, este constará de preguntas sobre la teoría impartida y las prácticas realizadas. La nota del examen supondrá un 70 % de la nota final. El 30% restante se obtendrá en virtud de los registros obtenidos a lo largo de curso en cuanto a la asistencia y atención, la participación cualificada y los controles de estudio y lectura (en la convocatoria extraordinaria, aquellos alumnos que deseen recuperar el 30% de la nota correspondiente a asistencia, participación y controles deberán defender, el mismo día del examen de convocatoria extraordinaria, un trabajo de investigación sobre alguno de los temas de la asignatura que previamente haya convenido con el profesor y que haya sido entregado a este dos días antes del examen).

No obstante, y sólo en el caso de que el número de alumnos matriculados no sea elevado, el profesor llevará a cabo a lo largo del cuatrimestre una **evaluación de seguimiento** para la que se tendrá en cuenta la asistencia y atención (que puede ser penalizada por el uso del móvil en clase) (10%), la participación *cualificada* (30%) y los resultados de los controles de estudio y lectura (60%). Estos controles se realizarán al finalizar cada uno de los temas del temario. Además, la nota final de esta evaluación de seguimiento podrá ser incrementada hasta 2 puntos si el alumno realiza la entrega y exposición de un trabajo sobre alguno de las controversias tratadas en el tema 7. Este trabajo debe ser concertado con el profesor en las primeras semanas del curso y debe ser supervisado por este en horario de tutorías. Finalmente, si el alumno superase esta evaluación de seguimiento, no estaría obligado a presentarse al examen final para aprobar la asignatura y obtendría como calificación definitiva la resultante de dicha evaluación.

Se recuerda que la asistencia es obligatoria. No obstante, de acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (20 de mayo de 2013), aquellos alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase deberán solicitar por escrito al Departamento de Filosofía I, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL de la misma. En esta modalidad, no serán evaluados por asistencia y participación y deberán realizar un examen escrito, que incluirá preguntas relacionadas con el temario práctico y teórico de la asignatura. Los alumnos autorizados a emplear esta modalidad de evaluación deberán, en todo caso, estar en contacto vía *e-mail* con el profesor.

IMPORTANTE:

1. Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura, que será calificada con la nota numérica de 0. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#))
2. Se advierte de que la deficiente redacción, así como los errores ortográficos, en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final.

Firmado por: ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/07/2019 17:07:39 Página: 4 / 5



tID5KF2etSvJIZgmgc3pQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Firmado por: ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/07/2019 17:07:39 Página: 5 / 5



tID5KF2etSvJIZgmgc3pQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.